Constancia secretarial: Samaná, Caldas, 08 de septiembre de 2022. En la fecha paso a Despacho del señor Juez informando que el señor perito, IVAN OSORIO, solicitó aplazamiento de la entrega del informe pericial de la diligencia realizada el día 25 de agosto de 2022. Sírvase proveer.

Juan Fernando Gómez Moreno
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Samaná-Caldas, septiembre ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2021-00088-00
Proceso	Pertenencia
Demandante	Jorge William Muñoz Arias
Demandado	José Otoniel Carvajal Zuluaga E indeterminados
Sustanciación	590

Vista la constancia secretarial, se accede a la solicitud realizada por el señor perito IVAN ALONSO OSORIO FRANCO. En tal sentido, se concede plazo para entrega del informe pericial para el día 22 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAMANÁ - CALDAS
CERTIFICO
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 137 del 09 de 09 de 2022

JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario